



# AVISO DE REMATE

## (PRIMER AVISO)

LA SRA. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 26º DE LA CAPITAL, DRA. GABRIELA MELFI SAUCEDO CHÁVEZ- HACE SABER QUE DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO SEGUIDO POR **BANCO FASSIL S.A.**, contra **NAZARIO ESPINOZA YAMPARA Y MARTHA BUEZO CABA**, del expediente Nº 116/17 mediante auto de fecha 13 de marzo de 2018, saliente a fs. 119 y vuelta, se ha señalado **primera audiencia** de remate en pública subasta del bien sobre la parte que le corresponde del Inmueble de propiedad del ejecutado: **NAZARIO ESPINOZA YAMPARA**, ubicado en la **Mza. 144, Lote Nº 4, ubicado en Chocoyo de esta ciudad, con una extensión superficial de 232.50 Mts.2.**, y registrado en las oficinas de Derechos Reales bajo la matrícula No. 7.01.1.06.0089871; se señala audiencia de **remate para el día viernes veintisiete (27) de abril de 2018 a horas nueve y treinta 09:30** subasta sobre la base de su avalúo pericial cuyo monto alcanza a la **suma de CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO 60/100 DÓLARES AMERICANOS (\$US 52,275.60)**.

Los interesados en adjudicarse dicho inmueble, deberán acreditar su depósito judicial del 20% ante el **martillero Judicial No. 5 de la capital Dra. MARIA SILVIA ARTEAGA SELEME**, quien ha sido designada mediante sorteo, y debe notificarse para que realice la audiencia ya señalada en el Palacio de Justicia, ubicado entre las Avenidas Uruguay y Beni (1º anillo externo); en el piso 8, en la Secretaría del juzgado.

Mediante el presente aviso se invita a todas las personas naturales y/o jurídicas, que pudieren tener derecho sobre el bien inmueble embargado, dese cumplimiento al art. 1479 del Código Civil.

**Fdo. Ilegible.**- Dra. Gabriela M. Saucedo Chávez, Juez Público Civil y Comercial 26º de la Capital, Santa Cruz – Bolivia. Fdo. Ilegible. Ante mi Dr. Sergio Denny Olmos Pedraza secretario abogado del Juzgado Público Civil y Comercial 26º de la capital, Santa Cruz- Bolivia.

Santa Cruz de la Sierra, 13 de abril de 2018